







**SOUVENIRS DEPORTIVOS Y ARTICULOS PROMOCIONALES**

• BANDERAS

• BANDERINES

• CALCOMANIAS

• CARPETAS

• DISPLAYS

• ENCENDEDORES

• ESTANDARTES

• LONAS IMP. DIG.

• LLAVEROS

• MALETAS

• PENDONES

• PLAYERAS

• PLUMAS

• PORTAFOLIOS

• UNIFORMES

**LIC. LILIA E. DUEÑAS ARMAS**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS**  
**DEL CUCSH DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
**P R E S E N T E .**

Por este conducto, nos permitimos presentar a  
a usted presupuesto de algunos artículos promocionales solicitados  
el día de ayer, bajo la siguiente:

**COTIZACION**

<u>CANTIDAD</u>	<u>ARTICULO</u>	<u>PRECIO</u> <u>UNITARIO</u>
600	USB floppy 1212, grabado	\$ 102.00
600	USB denka 1213, grabado	\$ 115.00
600	USB marlon 1218, grabado	\$ 127.00
600	USB mileto 1217, grabado	\$ 121.00
600	USB pixel 1214, grabado	\$ 116.00
600	USB elie 1215, grabado	\$ 115.00
600	USB moray 1221, grabado	\$ 131.00
600	USB sting 1219, grabado	\$ 140.00
600	Termo T153, grabado	\$ 260.00
600	Cilindro T307, impreso	\$ 87.00
600	Bolso deportivo C498, estampado	\$ 120.00
600	Maleta deportiva, impresa	\$ 79.00 ✓ 91.64

**MAS: 16% IVA**  
**FECHA DE ENTREGA: 22 dias.**  
**PAGO: Contra entrega**

47,400-  
7,584-  
54,984-

**ATENTAMENTE**  
Guadalajara, Jal. 15 de Julio de 2015

**C.P. Luis Jorge Lara Rodriguez.**

C.P. LUIS JORGE LARA RODRIGUEZ

# ITALO MEXICANO IMPRESORES

# COTIZACION

Italo Mexicano Impresores S.A. de C.V.

Folio No.

065 / 2015

Fecha de Presupuesto 15 de julio de 2015

Dirigido a: **Lilia Duenas**  
Cucsh

Dirección: Guadalajara; Jalisco

Teléfono:

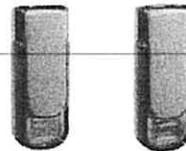
E-mail:

3 [Redacted]  
4 Tel: [Redacted]  
5 Cel: [Redacted]  
6 [Redacted]

### Características del trabajo:

**Memoria USB pixel 4 GB** \$ 135.00

Incluye Grabado en Laser  
Material Aluminio/Plastico



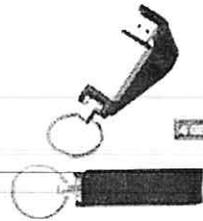
**Memoria USB Llave 4 GB** \$ 128.00

Incluye Grabado en Laser  
Material Metal



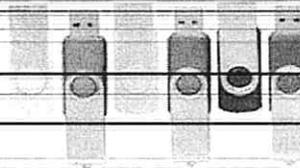
**Memoria USB Llavero piel 4 GB** \$ 136.00

Incluye Grabado en Laser  
Material Metal/Piel



**Memoria USB Giratoria London 2 GB** \$ 105.00

Incluye Grabado en Laser  
Material Metal/Plastico

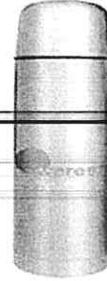


**Memoria USB Giratoria London 8 GB** \$ 133.00

Incluye Grabado en Laser  
Material Metal/Plastico

**Termo Bala c/ funda 500 ml** \$ 139.00

Incluye Grabado en Laser  
Material Acero



**Termo Black 400 ml** \$ 100.00

Incluye Grabado en Laser  
Material Acero Inoxidable



**Termo Travel 400 ml** \$ 60.00

Incluye Impresion a una tinta  
Material Acero Inoxidable



**Bolso Deportivo Champ** \$ 225.00

Incluye Impresion a una tinta

135.000.-  
21.600.-  

---

156.600.-



La fecha de entrega por los grabados seria de 2 a 3 semanas una vez confirmado el pedido

Los precios de esta cotización son al día, y se respetarán por 10 días hábiles.

Condiciones de pago: 50% al ordenar su trabajo y 50% contra entrega del mismo o bien al crédito acordado.

Por ser fabricación especial, si fuera necesario el cliente se compromete a recibir un (+)(-)10% del material.

Estos precios son mas el correspondiente Impuesto Al Valor Agregado.

**Gracias por su preferencia**

Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedores			
			LUIS JORGE LARA RODRIGUEZ	ITALO MEXICANO IMPRESORES, S.A DE C.V.	ADELBODEN REGION, S. DE R.L.	
1	Servicio	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 600 MALETA DEPORTIVA, IMPRESA	\$ 47,400.00	\$ 135,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
		Sub Total	\$ 47,400.00	\$ 135,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
		IVA	\$ 7,584.00	\$ 21,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
		Total	\$ 54,984.00	\$ 156,600.00	\$ 0.00	\$ 0.00
		Vigencia				
		Garantía				
		Total asignado por proveedor (*)	\$ 54,984.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
		Observaciones	El Proveedor Adelboden Region, S de RL no cotizó			
		Criterio de Adjudicación	Compra solicitada para la Coordinación de Control Escolar			

*Leonilia Plascencia Gutierrez*  
Vo.B6.

Leonilia Plascencia Gutierrez  
Coordinador de Servicios Generales

*Mary Cruz Rodríguez Villegas*  
ELABORO

Mary Cruz Rodríguez Villegas  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juárez No. 976  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU-250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

3381
NUMERO
18/08/2015
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION
No. PROYECTO: 224405
No. FONDO: 1.1.1.1
No. PROGRAMA: 0
CARGO PRESUPUESTAL

2.3.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELEFONO	DOMICILIO
	LUIS JORGE LARA RODRIGUEZ
	PROVEEDOR
	RFC
	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
	TELEFONO

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Servicio	SERVICIO DE IMPRESION DE 600 MALETA DEPORTIVA. IMPRESA	1	\$ 47,400.000	\$ 47,400.
			SUB-TOTAL	\$ 47,400.C
IMPORTE CON LETRA: (CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100)			I.V.A.	\$ 2,584.C
			TOTAL	\$ 54,984.C

FECHA DE ENTREGA:	CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES		FIANZAS
PAGO DE CONTRATO	LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIA ADMINISTRATIVA		a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 1	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO
No. Reg. 5888 COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR *R.M.: 1648864 \$64,984.00			
OBSERVACIONES			

ELABORO: Lic. Leonila Margarita Plascencia  
Gutiérrez  
Coordinador de Servicios Generales

AUTORIZO: Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez  
Secretaria Administrativa

Vo.Bo.: Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez  
Secretaria Administrativa

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted Signature]  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

# CFDI Comprobante Fiscal Digital a través de Internet

Folio Fiscal: 10  
 Certificado SAT: 11  
 Certificado del emisor: 12  
 Fecha y hora de certificación: 2015-08-26T12:33:02  
 Régimen fiscal: **Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales**  
 Lugar de expedición: **GUADALAJARA, JALISCO**

Tipo de comprobante: FACTURA  
 Folio/Serie: 000132E  
 Fecha y hora de emisión: 2015-08-26T12:33:02  
 Condiciones de pago: No identificado  
 Método de pago: No identificado  
 No. de cuenta de pago:  
 Moneda: MXR  
 Tipo de cambio: 1.00



**Emisor:**  
 [Redacted] LUIS JORGE LARA RODRIGUEZ / 13  
 [Redacted] 14  
**Expedido en:**  
 [Redacted] 15

**Receptor:**  
 UGU250907MHS Universidad de Guadalajara ✓  
 Avenida Juárez 976 ✓  
 COL. Centro, GUADALAJARA, C.P. 44100 ✓  
 GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO ✓

Código	Descripción del producto	Cantidad	Unidad de medida	Precio	Importe
	Impresión de 600 maletas deportivas, incluye maleta impresa.	1.00	Servicio	\$47,400.00	\$47,400.00
	Importe con letra *** CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. ***			Subtotal	\$47,400.00
	Desglose de impuestos trasladados			Descuentos	\$0.00
IVA 16%	\$7,584.00			Impuestos trasladados	\$7,584.00
				Impuestos retenidos	\$0.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$54,984.00</b>

Forma de pago:  
**PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN**

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

16 [Redacted]  
 17 [Redacted]  
 18 [Redacted]

  
 Unidad de Cambios  
 y Servicios  
 CUBSA  
 [Handwritten signature]



ACUJE



**Formato**  
**Solicitud de Compra**

No. de Versión
04
<b>Calidad</b> Estrategia de Recursos

No. Solicitud de Compra AFIN	4248501
No. Orden de Compra AFIN	4256346
No. Recepción AFIN	4256355
No. Aprobación AFIN	2721729

CUCSH/R/S.Admva./IV/U.Adq.ySum /2015/367

Lic. Socorro Serrano Lobano  
Coordinador de Finanzas  
CUCSH  
**PRESENTE**

At'n.  
Jefe de la Unidad de Presupuesto

Por este conducto me dirijo a usted, para solicitarle sea realizado el pago al Proveedor, LUIS JORGE LARA RODRIGUEZ, pago por el servicio de impresión de 600 maletas deportivas (incluye maletas).

No. DE FACTURA	ORD. DE COMPRA	PROYECTO	CUENTA	RECURSO MATERIAL	MONTO
000132E	3381	2327834	3362	1649864	\$54,984.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$54,984.00</b>

Anexo a la presente: orden de compra, factura original, verificación ante el SAT de la factura, verificación ante el SAT del archivo XML (si aplica).

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.

**ATENTAMENTE**  
**"Piensa y Trabaja"**  
Guadalajara, Jal., a 28 de agosto de 2015

**Lic. Leonila M. Plascencia Gutiérrez**  
Coordinador de Servicios Generales

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades  
COORDINACIÓN DE FINANZAS  
SUJETO A REVISIÓN  
FECHA RECIBIDA: 21/08/2015  
RECIBIDO:



FORMATO DE SOLICITUD DE RECURSOS

Documento	Tipo	Fecha	Bolsa	Fondo
4248501	Compra	26/08/2015	2327816	1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2015
Código ENTP	Entidad Presupuestal			
CUCSH	CENTRO UNIV CS SOCIALES Y HUM			
Código URES	Unidad Responsable			
2.3.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUCSH			
Descripción				
Pago por el servicio de impresión de 600 maletas deportiva (incluye maletas)				

Proyecto	P3E	Recurso	Descripcion	COG	Importe
2327834	224409	1649864	Servicio de impresión de 600 maletas deportivas	3.3.6.2	\$ 54,984.00

Monto solicitado	
\$ 54,984.00	CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

No. Empleado	Responsable
19	PLANTER PEREZ KARLA ALEJANDRINA

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. 26/08/2015

<p>Solicita Responsable del Proyecto</p>  <p>PLANTER PEREZ KARLA ALEJANDRINA</p>
---

## JUSTIFICACIÓN A LA VERSIÓN PÚBLICA

<p>1.- Eliminada una firma de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>2.- Eliminadas siete palabras y tres cifras numéricas de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>3.- Eliminadas 10 palabras y dos cifras numéricas de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>4.- Eliminada una cifra numérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>5.- Eliminada una cifra numérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.</p>
<p>6.- Eliminadas cuatro palabras y tres caracteres de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX</p>

de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

7.- Eliminadas siete palabras y dos cifras numéricas de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento ~~Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información~~

Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

8.- Eliminada una cifra alfanumérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

9.- Eliminada una firma de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

10.- Eliminada una cifra alfanumérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

11.- Eliminada una cifra numérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

12.- Eliminada una cifra numérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

13.- Eliminada una cifra alfanumérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

14.- Eliminadas nueve palabras y dos cifras numéricas de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

15.- Eliminadas nueve palabras y dos cifras numéricas de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

16.- Eliminada una cifra alfanumérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

17.- Eliminada una cifra alfanumérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

18.- Eliminada una cifra alfanumérica de acuerdo al artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

19. Eliminada cifra numérica de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.